PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

Programa Anual de Modernización 2003

(Contenido)

Introducción

I. Objetivo

II. Vertientes

III. Plan Táctico

México, D. F. 2003

INTRODUCCIÓN:

El Programa Anual de Modernización de la PAOT se presenta con base a las disposiciones de la Circular Uno 2001 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" (enero 2001), emitida por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Las acciones incluidas en este Programa Anual de Modernización 2003 cuentan con suficiencia presupuestal, y se incluyen en el Programa de Trabajo 2003 de la PAOT, que será sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno de la entidad durante su 6ª. Reunión Ordinaria, a celebrarse durante el 1er trimestre del 2003.

Las acciones aquí reportadas podrán ser modificadas en función de las consideraciones del Consejo de Gobierno de la PAOT.

I.- OBJETIVOS

General.

Fortalecer la capacidad de gestión de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) para el desarrollo eficiente de sus actividades sustantivas.

Específicos.

a) Implantar los sistemas de información de la PAOT.

b) Diseñar y aplicar mecanismos de profesionalización de los funcionarios PAOT.

c) Obtener la certificación de calidad ISO-9000 de los procesos de atención de denuncias e investigaciones de oficio de la entidad.

d) Mejorar la gestión administrativa de la PAOT.

e) Fortalecer los canales de participación ciudadana de la PAOT.

II.- VERTIENTES

1. Implantar los Sistemas de Información y Difusión de los Servicios PAOT.

Durante el año 2002 la PAOT realizó la contratación de infraestructura informática suficiente para el desempeño de las actividades de la entidad.

En ese sentido, durante el año 2003 se desarrollarán e implementarán los sistemas de información orientados a:

- Dar cumplimiento al derecho a la información por parte de la población.
- Facilitar la rendición de cuentas de la PAOT hacia la ciudadanía, y los órganos fiscalizadores.
- Optimizar la gestión de la PAOT.

Para el logro de estos objetivos, la PAOT contempla el Desarrollo e implantación de la Solución automatizada e integral de información de la PAOT, a partir de los sistemas automatizados de:

- Recepción, seguimiento y atención de las denuncias e investigaciones de oficio de la PAOT.
- Gestión programático-presupuestal de la entidad.
- Sistema de información geográfica de la PAOT, que incluya los aspectos técnico-jurídicos necesarios para su gestión.
- Centro de Información y Documentación de la PAOT.

La unidad administrativa responsable de esta vertiente es la Coordinación Técnica y de Sistemas de la entidad.

El desarrollo de los sistemas automatizados de recepción y atención de denuncias y programático-presupuestal se realizará durante el 1er semestre de 2003, en tanto que desarrollo del sistema de información geográfica demandará de un trimestre para su desarrollo.

2.- Diseñar y aplicar mecanismos de profesionalización de los funcionarios PAOT.

En tanto entidad de reciente creación, la PAOT se abocó durante 2002 a la contratación de su personal de estructura. El perfil del funcionario PAOT es de carácter profesional y técnico, orientado a los estudios ambientales, urbanos, económicos, y jurídicos.

Para el ejercicio fiscal 2003, la PAOT desarrollará un Programa de inducción a las funciones de la PAOT y de especialización en temas de particular relevancia para la gestión de la entidad.

El objetivo de estas acciones es fortalecer las capacidades internas de gestión de la entidad.

Las unidades responsables de estas tareas son las coordinaciones Técnicas y de Sistemas, y Administrativa de la entidad, y se realizarán de manera coordinada con instituciones de educación superior de la Ciudad de México.

Las tareas de profesionalización y especialización se realizarán a lo largo del año, en los términos que se presentan en el Plan Táctico anexo.

3.- Mejoramiento de los procesos internos.

Fortalecimiento de procesos de actividades sustantivas

La PAOT cuenta con un Manual Administrativo registrado ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, bajo el Registro No. MA-06DPA-17/02 que contempla los procedimientos de:

- Atención de denuncias en materia ambiental en el Distrito Federal.
- Atención de denuncias en materia de ordenamiento territorial en el Distrito Federal.
- Investigar de oficio en materia ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal.

Debido a la reciente creación de la PAOT, los procedimientos registrados no presentarán cambios, salvo aquellos ajustes que se requieran como producto de la certificación de calidad de los procesos.

La unidad de la PAOT responsable de los ajustes al manual administrativo de la entidad es la Coordinación Administrativa.

Fortalecimiento de procesos de actividades de apoyo administrativo.

En materia administrativa la PAOT desarrollará e implantará los manuales de procedimientos de:

- Suministros de bienes y servicios de la PAOT.
- Administración de Recursos Humanos de la PAOT.

Con la aplicación de estos manuales se buscará realizar de manera óptima la contratación, de bienes y servicios y recursos humanos de la PAOT.

El área responsable para el desarrollo de estas actividades es la Coordinación Administrativa.

La implantación del manual de Suministro de Bienes y Servicios de la PAOT concluirá durante el 2º Trimestre de 2003, y el correspondiente a la Administración de Recursos Humanos de la PAOT estará concluido a finales del 1er Trimestre del año 2003.

4.- Promoción de sistemas de administración de la calidad ISO-9000

La PAOT iniciará las tareas que permitan obtener el certificado de calidad ISO-9000 de los procesos de atención de denuncias en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y para el desarrollo de investigaciones de oficio por posibles violaciones o incumplimientos de la legislación en la materia.

El objetivo de esta vertiente es la obtención del Certificado ISO-9001 para dichos procesos.

Las unidades responsables de estas tareas son las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial con el apoyo de las coordinaciones Técnicas y de Sistemas, y Administrativa de la PAOT.

Se estima que este proyecto estará concluido a finales del 2º semestre de 2003.

5.- Fortalecimiento de los canales de la Participación Ciudadana

Durante el año 2003, la PAOT atenderá de manera prioritaria la implantación de canales de comunicación y participación ciudadana.

Una de sus estrategias de actuación durante el presente año será la de Acercamiento a la población, mediante campañas de comunicación y difusión de los servicios de la entidad entre la población.

Se estima que durante 2003 se desarrollarán:

- Ocho campañas de difusión orientadas a informar a la población sobre los servicios de la entidad.
- La integración de mesas de trabajo en materia de protección ambiental y ordenamiento territorial.
- El Sistema de atención de quejas y sugerencias.
- La publicación del Manual Administrativo de la PAOT

Estas tareas se realizarán a lo largo del año 2003, y tendrán como objetivo establecer canales permanentes de comunicación con la población y estimular la participación ciudadana en los temas de interés de la entidad.

La unidad responsable de su desarrollo es la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.

6.- Medición y autoevaluación de la Gestión Pública

En el Programa de Trabajo de la PAOT para el ejercicio fiscal 2003, se contempla el desarrollo de una Solución automatizada e integral de

información que permita contar con elementos suficientes para atender las demandas internas y las instancias de dirección de la entidad.

Esta Solución automatizada e integral de información ofrecerá suficientes indicadores de gestión y resultados, para la toma de decisiones de la entidad, en los aspectos de actividades sustantivas y en las tareas de apoyo administrativo y de aplicación de recursos.

Mediante este Sistema automatizado de información, se podrán elaborar y rendir los informes que requiera la población, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Consejo de Gobierno de la entidad y los órganos fiscalizadores de la Administración Pública.

Esta función estará a cargo de las coordinaciones Técnica y de Sistemas, y Administrativa.

El desarrollo del Sistema automatizado e integral de información se realizará durante el 1er semestre de 2003, en sus apartados de actividades sustantivas y tareas programático-presupuestales; tal como se ha señalado en la vertiente Sistemas de Información.

Sin embargo, el diseño y elaboración de los indicadores y los reportes de medición y autoevaluación se realizarán, de manera sistemática, a partir del 1er trimestre del presente año, con una periodicidad trimestral.

Estos reportes e indicadores se integrarán a los informes trimestrales que la PAOT debe ofrecer a su Consejo de Gobierno según lo dispuesto en el Reglamento de su Ley Orgánica.

III. PLAN TÁCTICO 2003.

Este apartado incluye el plan táctico 2003 de cada una de las vertientes que se han indicado en la sección anterior.

Para su integración se describen actividades específicas, unidades responsables, tiempos estimados de gestión y productos esperados, tal como fue requerido por la Coordinación General de Modernización.

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

VERTIENTE: Desarrollar e Implantar los Sistemas de Información y Difusión de la PAOT

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema automatizado de recepción, seguimiento y atención de las denuncias e investigaciones de oficio de la PAOT.

OBJETIVO:

Brindar herramientas informáticas para realizar el registro y seguimiento óptimos de denuncias ciudadanas o investigaciones de oficio, de situaciones que impliquen violaciones o incumplimientos de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

Disponer de información oportuna sobre la atención de denuncias y desarrollo de investigaciones de oficio, para procurar la gestión eficiente de la entidad y el cumplimiento de sus metas institucionales.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
1.	Desarrollo de Justificación Técnica para la contratación del desarrollo o adquisición de Sistemas Informáticos	Coordinación Técnica y de Sistemas	20%	Febrero 2003	Justificación Técnica
2.	Elaboración de criterios y bases de licitación para la contratación de Sistemas Informáticos.	Coordinación Técnica y de Sistemas y Coordinación Administrativa	20%	Marzo 2003-	Criterios y bases para contratación
3.	Contratación de Sistema Informático	Coordinación Administrativa	5%	Abril 2003	Contrato de Sistemas Informáticos

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
4.	Desarrollo de Sistema Informático		30%	Abril – Junio 2003	Sistema Informático
5.	Implantación de Sistema Informático	Coordinación Técnica y de Sistemas	25%	Junio – Septiembre 2003	Sistema Informático implantado y operando.

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**4 funcionarios de niveles (Coordinador, Subdirector, Líder de Proyecto y Enlace).**
Materiales	**Instalaciones PAOT.**
Tecnológicos	**Uso de infraestructura informática de la PAOT.**

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo e implementación del Sistema de gestión programático-presupuestal de la PAOT

OBJETIVO: Garantizar una eficiente gestión programático-presupuestal de la PAOT.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
1.	Desarrollo conceptual del Sistema de gestión programático-presupuestal	Coordinación Técnica y de Sistemas y Coordinación Administrativa	35%	Marzo – Abril 2003	Modelo conceptual.
2.	Desarrollo de Justificación Técnica para el desarrollo o adquisición de Sistemas Informáticos	Coordinación Técnica y de Sistemas	15%	Mayo 2003	Justificación Técnica
3.	Desarrollo de Sistema Informático	Coordinación Técnica y de Sistemas	30%	Mayo – Julio 2003	Sistema Informático
4.	Implantación de Sistema Informático	Coordinación Técnica y de Sistemas	20%	Julio – Agosto 2003	Sistema Implantado y operando de manera normal

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**7 funcionarios PAOT (niveles coordinador, subdirector, líder de proyecto, enlaces).**
Materiales	**Instalaciones PAOT.**
Tecnológicos	**Infraestructura informática PAOT**

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

Nombre del proyecto: Desarrollo y operación del sistema de información geográfico de la PAOT, que incluya aspectos técnico-jurídicos necesarios para la gestión de la entidad.

Objetivo: Contar con información técnico – jurídica y geográfica que permita realizar análisis de los fenómenos complejos de la Ciudad de México para atender de manera eficiente la denuncia ciudadana y las investigaciones de oficio de posibles ilícitos en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
1.	Diseño Conceptual del Sistema de información geográfico	Coordinación Técnica y de Sistemas	30%	Febrero – Abril 2003	Diseño conceptual
2.	Desarrollo de Justificación Técnica para el desarrollo o adquisición de Sistemas Informáticos	Coordinación Técnica y de Sistemas	10%	Abril 2003	Justificación Técnica
3.	Desarrollo de Sistema Informático	Coordinación Técnica y de Sistemas	35%	Mayo – Julio 2003	Sistema Informático
4.	Implantación de Sistema Informático	Coordinación Técnica y de Sistemas	25%	Julio – Septiembre 2003	Sistema Implantado y operando de manera normal

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**8 funcionarios PAOT (niveles coordinador, subdirector, líder de proyecto, enlaces).**
Materiales	**Instalaciones PAOT.**
Tecnológicos	**Infraestructura informática PAOT**

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

NOMBRE DEL PROYECTO: Puesta en línea del Centro de Información y Documentación de la PAOT, para su consulta vía el Portal WEB de la entidad.

OBJETIVO: Ofrecer al público los servicios de documentales y de información del Centro de Información y Documentación de la PAOT.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
1.	Desarrollo de Justificación Técnica para el desarrollo o adquisición de Sistemas Informáticos	Coordinación Técnica y de Sistemas		Marzo 2003	Justificación Técnica
2.	Desarrollo de Sistema Informático	Coordinación Técnica y de Sistemas		Abril – Mayo 2003	Sistema Informático
3.	Implantación de Sistema Informático	Coordinación Técnica y de Sistemas y Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.		Junio 2003	Sistema informático implantada y ofreciendo servicios al público.

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**5 funcionarios PAOT**
Materiales	**Instalaciones PAOT**
Tecnológicos	**Infraestructura informática PAOT**

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

NOMBRE DEL PROYECTO/VERTIENTE: **Diseñar y aplicar mecanismos de profesionalización de los funcionarios PAOT.**

OBJETIVO: El objetivo de estas acciones es fortalecer las capacidades internas de gestión de la entidad.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Término	Producto
1.	Diagnóstico de necesidades de formación y especialización y diseño de Curso de Inducción a las funciones PAOT	Coordinación Técnica y de Sistemas y Coordinación Administrativa	20%	Enero 2003	Diagnóstico y diseño de curso de inducción.
2.	Desarrollo de curso de Inducción a las funciones PAOT, para personal de la entidad.	Coordinación Técnica y de Sistemas	20%	Febrero 2003	Desarrollo del curso
3.	Identificación de instituciones de investigación o de educación superior para el desarrollo de convenios de colaboración.	Coordinación técnica y de Sistemas y Coordinación Administrativa	10%	Marzo-Abril 2003	Propuesta de instituciones en función de los perfiles requeridos por la PAOT.
4.	Diseño y propuesta de convenios de colaboración con entidades de educación superior.	Coordinación Administrativa y Coordinación de Asuntos Jurídicos.	10%	Abril 2003	Proyecto de convenios.
5.	Firma de convenios con instituciones de investigación o educación superior.	Coordinación Administrativa y Coordinación de Asuntos	10%	Mayo – Junio 2003	Convenios firmados

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Término	Producto
		Jurídicos.			
6.	Inicio de tareas de formación y especialización		30%	Julio – Noviembre 2003	Acciones de formación y especialización.

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**Totalidad de funcionarios PAOT para el Curso de Inducción.** **Para el diseño y desarrollo de acciones de especialización se requieren 6 funcionarios PAOT.**
Materiales	**Instalaciones PAOT**
Tecnológicos	**----**

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

VERTIENTE: Mejoramiento de los procesos internos.

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de procesos de actividades de apoyo administrativo.

OBJETIVO: Realizar acciones de contratación de bienes y servicios y recursos humanos de la PAOT de manera óptima.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
1.	Elaboración e implantación del Manual de Suministros de bienes y servicios de la PAOT.	Coordinación Administrativa	50%	Marzo-Mayo 2003	Manual de suministros de bienes y servicios de la PAOT.
2.	Elaboración e implantación del Manual de Administración de Recursos Humanos de la PAOT.	Coordinación Administrativa	50%	Febrero – Marzo 2003	Manual de administración de recursos humanos de la PAOT.

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**3 Funcionarios PAOT**
Materiales	**Instalaciones PAOT**
Tecnológicos	**Uso de equipo de cómputo**

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción de sistemas de administración de la calidad ISO-9000.

OBJETIVO: Obtener el certificado ISO 9001 para los procesos de:

- Atención de denuncias en materia ambiental en el Distrito Federal.
- Atención de denuncias en materia de ordenamiento territorial en el Distrito Federal.
- Investigar de oficio en materia ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
1.	Evaluación de los procesos por parte de una entidad certificadora		25%	Mayo 2003	Evaluación de procesos
2.	Contratación de los servicios de asesoría para la obtención del certificado de calidad	Coordinación Administrativa	5%	Junio 2003	Contrato de asesoría
3.	En su caso, adecuaciones a los procedimientos por certificar.	Subprocuradurías de Protección Ambiental, y del Ordenamiento Territorial, y Coordinación Técnica y de Sistemas.	50%	Junio – Octubre 2003	Aplicación de modificaciones recomendadas por el asesor de calidad.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
4.	Evaluación de los asesores de calidad		10%	Octubre 2003	Resultados de la evaluación de calidad
5.	Obtención del Certificado de calidad	Coordinación Administrativa	10%	Noviembre 2003	Certificado de calidad

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**15 funcionarios PAOT participarán de manera directa en las tareas de adaptación, en su caso, de procesos.**
Materiales	**Instalaciones PAOT**
Tecnológicos	**Uso de infraestructura y sistemas informáticos.**

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los canales de la Participación Ciudadana

OBJETIVO: Establecer canales permanentes de comunicación con la población y estimular la participación ciudadana en los temas de interés de la entidad.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Termino	Producto
1.	Ocho campañas de difusión orientadas a informar a la población sobre los servicios de la entidad.	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	100%	Marzo – Noviembre 2003	Ocho campañas de difusión.
2.	La integración de mesas de trabajo en materia de protección ambiental y ordenamiento territorial.	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	100%	Marzo-Noviembre 2003	Mesas de trabajo con ciudadanos.
3	Sistema de atención de quejas y sugerencias	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.	100%	Marzo 2003	Quejas y sugerencias atendidas.
3.	Publicación del Manual Administrativo de la PAOT.	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	100%	Abril 2003	Manual Administrativo de la PAOT publicado.

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	8 funcionarios PAOT
Materiales	Instalaciones PAOT
Tecnológicos	Infraestructura informática.

PLAN TÁCTICO 2003

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PAOT)

NOMBRE DEL PROYECTO: Medición y autoevaluación de la Gestión Pública

OBJETIVO: Ofrecer suficientes indicadores de gestión y resultados, para la toma de decisiones de la entidad, a partir de la sistematización de la información relevante de la gestión, en los aspectos de actividades sustantivas y en las tareas de apoyo administrativo y de aplicación de recursos.

No.	Actividades	Responsable	Porcentaje de Contribución	Fecha de Inicio - Término	Producto
1.	Desarrollo del Sistema automatizado e integral de información se realizará durante el 1er semestre de 2003, en sus apartados de actividades sustantivas y tareas programático-presupuestales	Coordinación Técnica y de Sistemas y Coordinación Administrativa	100%	Febrero- Julio 2003	Sistema automatizado e integral de información de la PAOT
2.	Elaboración de informes trimestrales de gestión de la PAOT.	Coordinación Técnica y de Sistemas.	100%	Marzo 2003 Mayo 2003 Agosto 2003 Noviembre 2003	Informes trimestrales de la PAOT.

Recursos:	**Cantidad**
Humanos	**8 funcionarios PAOT**
Materiales	**Instalaciones PAOT**
Tecnológicos	**Sistemas de información PAOT**